

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día veinticuatro (24) de abril de 2024, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA en calidad de Alcalde del Municipio de San Zenón, contra el JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO- MAGDALENA Rad. 47.001.22.13.000.2024.00096.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

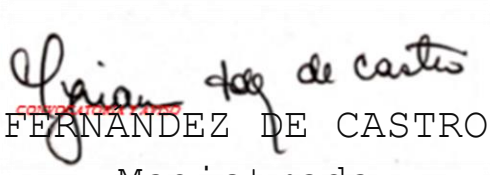
A handwritten signature in black ink, reading "Myriam de Castro", is written over a red digital stamp that says "controlado y firmado".

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA en calidad de Alcalde del Municipio de San Zenón, contra el JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO- MAGDALENA Rad. 47.001.22.13.000.2024.00096.00., que se ha señalado el día veinticuatro (24) de abril de 2024, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada